



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-16-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
LABORATORIO



ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **12:00 horas** del día **24 de junio de 2024**, reunidos en Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León del Municipio de Pachuca de Soto, con domicilio en Plaza General Pedro María Anaya No. 29, Colonia Centro; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la propuesta recibida para el concurso No. **MPS-SA-LP-16-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, área solicitante y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

Licitante **SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**, de acuerdo con el criterio de evaluación binario y una vez analizada y revisada la documentación presentada por el proveedor concursante referente al concurso por Licitación Pública Nacional No. **MPS-SA-LP-16-2024** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51 y 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:-----

Se desecha la propuesta del licitante **SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**, por no contar con la clasificación solicitada de acuerdo al numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante la cual es Accesorios y Equipo Médico; así mismo, el Documento VI. Garantía de Seriedad de las bases respectivas no corresponde al porcentaje solicitado que es del 5% I.V.A. Incluido, es decir presenta una fianza que no ampara el importe de la propuesta presentada; razón por la cual de acuerdo a las bases respectivas numeral 2.8. Licitación o Concepto Desierto inciso B, que a la letra dice: "...La licitación o concepto serán declarados desiertas cuando:

b) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;..."

Se declara Desierto el presente procedimiento; razón por la cual se instruye a la Dirección de Compras a realizar los trámites administrativos a que haya lugar para realizar el segundo procedimiento de esta Licitación y atender las necesidades del área solicitante, y elaborar acta de fallo correspondiente.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet www.pachuca.gob.mx o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **12:18 horas**, del día **24 de junio del 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-16-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
LABORATORIO



Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

L.D. Gustavo Munguía Escamilla
Suplente
Presidencia Municipal Constitucional

SECRETARIO DEL COMITÉ

Lic. Xitlali Berenice Reyes Olguín
Suplente
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Julio Cesar Chávez Zerón
Suplente
Secretaría General Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

Lic. Nelvia Templos Ibarra
Suplente
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

Dirección de Compras y Suministros.

ASESOR DEL COMITÉ

Lic. David García Roldán
Suplente
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ASESOR DEL COMITÉ

No se presentó

Sindicatura Hacendaria



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. MPS-SA-LP-16-2024
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE
LABORATORIO



ASESOR DEL COMITÉ

Lic. Narciso Hernández Cortes
Suplente
Coordinación General Jurídica

ASESOR DEL COMITÉ

L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas
Representante de la Secretaría de
Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ

L Lic. Danya G. Vázquez Balderas
Coordinadora de Recursos Financieros de la
Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad

Licitante	Nombre del representante legal	Firma
SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	LIC. FRANCISCO JAVIER BECERRA VEGA	